UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 01 DIC 2009

V I S T O:

El Expediente Nº 63.863/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por los actuados de referencia y mediante Disposición Nº 595 de fecha 03 de noviembre del año 2009, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.4. "Transferencias Internas" Acuerdo Plenario CIN Nº 699/09 (YMAD) – Programa 16 – Unidad Académica Río Gallegos – Actividad 5 "Becas de Comedor, Materiales y Transporte", para afrontar gastos durante el mes de noviembre del año 2009, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo Nº 60-Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 35/100 ($ 15.637,35), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de noviembre del correspondiente año;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo noviembre de 2009, a la Fuente de Financiamiento 1.4. "Transferencias Internas" Acuerdo Plenario CIN Nº 699/09 (YMAD) – Programa 16 – Unidad Académica Río Gallegos – Actividad 5 "Becas de Comedor, Materiales y Transporte", por la suma total de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 35/100 ($ 15.637,35), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-

DR. ALEJANDRO SUSCO
DECANO
UNPA-UARG

D I S P O S I C I O N Nº 601

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 01 DIC 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO I

Fuente de Financiamiento 14
"Transferencias Internas" - Acuerdo Plenario CIN Nº 699/09 (YMAD)
Programa 16 " Unidad Académica Río Gallegos" Actividad 5 "Becas de comedor, materiales y

Imputación	211	Alimentos para personas	$ 13.568,75
Imputación	256	Combustible y lubricantes	$ 100,00
Imputación	294	Utensillos de cocina y comedor	$ 1.968,60
Total por Programa y Actividad			**$ 15.637,35**
Gastos por Fuente de Financiamiento			**$ 15.637,35**
Suma total			**$ 15.637,35**

661

RÍO GALLEGOS, 01 DIC 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.